

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

MADRID: Edición de la mañana, 2 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL, 2 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO, 12 -
ULTRAMAR, 12 -
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 10 cts. ejemplar. Por mayor, 30 cts. ejemplar.
MADRID. Factor, núm. 7.

AÑO XLVIII.—NÚM. 14.351

Madrid, Sábado 22 de Mayo de 1897.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana reclamos, etc., financieros
referidos a Bancos y Sociedades, y precios convencionales.
Se reciben en el despacho de la Sociedad General
de Anuncios en la Agencia Flavas, S. P. de la Calle de la Bourse, París,
y en todas las agencias de publicidad.

Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por
impuesto de 10%.

ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

OFICINAS, FACTOR, 7

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROcede DE
LA PAPELERA ARAGONESA
sociedad doméstica de ZARAGOZA

TURSO, DENTISTA. — MAYOR, 55.

EN 12.500 REALES

se alquila un piso que siempre ha rentado

18.000, y que acaba de ser decorado de nue-

ra en la casa

3—CAMPOMANES, 3

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

CUBA

Como el conflicto cubano tiene más de político que de militar, no es extraño que su interés esté hoy concentrado en el Parlamento yankee y en el español. Dejemos del primero nos dé de noticias, nuestro ilustradísimo y competente corresponsal, y hablemos del segundo.

No sabemos lo que dirá la oposición liberal el lunes próximo; nosotros, que hemos seguido el problema cubano con tanta atención como el que más, dirímos lo siguiente:

Hasta occidente de la trocha del Júcaro (300 y 4.000 insurrectos) contra ellos luchan unos 100.000 soldados y voluntarios, sin poder exterminarlos. Es que resulta desventajoso el plan del general Weyler? A nuestro juicio, es el único eficaz a la larga. Es que hay deficiencias en la dirección parcial y en la ejecución de ese plan? Aunque admitimos que haya cansancio en las tropas, así y todo lo que hacen sería soberbio si allí no hubiera más adversario que el enemigo en armas.

Y sin embargo, el general Weyler no declara la victoria definitiva de nuestras armas, en el mero hecho de no atreverse a llevar 40 ó 50 batallones á oriente del Júcaro para aniquilar á los rebeldes de aquella región. La causa la ha dicho ayer el presidente del Consejo al contestar á las pruebas parlamentarias del Sr. Moret. La causa es que en Cuba hay 100.000 españoles incondicionales, 20.000 separatistas acríticos, y el resto son españoles que querían nuestra soberanía, pero con un nuevo régimen, simplemente planteado.

Esto también lo dije ayer, *plus minus*, el Sr. Cáceres; y añadió también que esos españoles no se pusieron desde luego, en febrero de 1895, al lado de los separatistas. Así se pusieron á su lado después de julio, cuando el nombramiento de alcaldes, diputados provinciales, de autoridades gubernativas, les quitó toda esperanza de alcanzar el nuevo régimen que anhelaban.

Luego si se quiere poner del lado de España esa masa de opinión que decide de la duración de la guerra, que hace posible que 4.000 chieles mal armados, mal vestidos, casi hambrientos, desprovistos de esperanzas, privados de jefes prestigiosos como Maestre y Zaya, resistan, siquiera sea huyendo y ocultándose á 100.000 soldados legales, prestando á declarar lo que se hizo en julio de 1895. Y lograr que esto se deshaga es la tarea de la oposición liberal.

No vale invocar la legalidad de las elecciones que han de celebrarse pronto en la parte occidental de Cuba con un censo electoral cuyos resultados están previstos. Esta legalidad podrá tranquilizar escritópulos de encierro; no traerá consigo la paz que todos anhelamos, porque la gran masa del cubano no discutirá las reformas, sino que les dará el alcance político que tengan en su historia las personas encumbradas á los cargos electivos del nuevo régimen, y

si esas personas están identificadas con lo que pasó, con lo que ha condonado ayer mismo el Sr. Cáceres, con lo que condenan, según él, todas las potencias civilizadas, por las personas se juzgará la sinceridad de España y nadie habremos adelantado, si no ocurre que mucho vayamos perdiendo.

En efecto, hasta ahora la influencia de los elementos contrarios al nuevo régimen, era prestada; la voluntad del gobernador general podía paralizarla. Puesta, en sus manos la influencia legítima que dan los cargos electivos y oficiales, la situación de los otros elementos será, ó por lo menos les parecerá, más intolerable. Bajo esta impresión, no volverán de la manzana los que están en ella en cuerpo ó en alma. La política de reformas quedará desacreditada, como teme el Sr. Sagasta.

Esta es nuestra opinión, no sin zozobra, esperamos la mucho más importante de la oposición liberal.

G. A.

PLAN DE PRESUPUESTOS

DE 1897-98.

Comienza con una exposición á las Cortes, en la cual se explican detalladamente los sucesos financieros, y económicos ocurridos durante el interregno parlamentario. Brevemente se indican las causas que impidieron realizar el empréstito de mil millones de pesetas con las compañías de ferrocarriles y el préstamo con las garantías de las minas de Almadén pactado con la casa Rothschild, y se concretan las obligaciones del Tesoro de la Península y del Ultramar para determinar sus responsabilidades.

Sigue la liquidación probable del presupuesto actual de 1896-97. Expresan las dificultades que tuvo su completa realización por haber comenzado á aplicarse después del mes de setiembre y por la situación que atravesaba el país á causa de las guerras coloniales y de la pérdida de sus más importantes cosechas. Notarás que, a pesar de todo ello, la recaudación total de las rentas y de las contribuciones en los nueve primeros meses del año económico, ha excedido á la igual periodo del año anterior, en 31 millones de pesetas. Se analizan las rentas, una por una, para explicar la diferencia en aumento ó en baja, y el mismo examen se hace con los gastos.

La liquidación probable del presupuesto en ejercicio se fija en los términos siguientes:

Recaudación total 795.523.478
Pagos totales 785.150.078

Superávit efectivo del ejercicio 10.373.395

El sobrante del presupuesto aprobado por las Cortes ascendía á 7.871.655 quedando demostrado que, no obstante las circunstancias del país, el de probable resultado será mayor que el calculado. Además, además, que no ha habido necesidad de contratar deuda flotante del Tesoro durante el ejercicio.

Presupuesto para 1897 a 98.

Respecto al presupuesto de 1897-98, se hace notar que el periodo transitorio en que se encuentra la Hacienda, por las responsabilidades contraídas con motivo de los gastos hechos para las guerras coloniales, impide el desarrollo de un plan financiero que deberá proponerse cuando se presente el presupuesto general de liquidación. Entretanto, el gobierno declara que, conseguida la nivelación del presupuesto ordinario,

nario de la Península, está resuelto á conservarla á todo trance, para lo cual procurar fomentar los ingresos y limitar los gastos á los más indispensables para la vida normal del Estado. Pero, como la ley de 30 de julio último dispone que se incluya en el presupuesto ordinario de gastos la anualidad del empréstito nacional garantizado con la renta de Aduanas y los ingresos indispensables para cubrirla, con objeto de que el cumplimiento de esta ley no contrarie el presupuesto ordinario de la Península, se llevan la obligación y los recursos para satisfacerla a capítulos adicionales del mismo.

Calculando los ingresos de las rentas y contribuciones por el resultado obtenido en el ejercicio actual se fija el de cada uno de los conceptos en cifras prudentes cuya realización se considera asegurada.

Está en su periodo de crecimiento y desarrollo las rentas de Tabacos, la del Timbre del Estado, el impuesto de consumos, la venta de bienes desamortizados y los recursos del Tesoro, en cantidad suficiente para compensar el indispensable crecimiento de los gastos.

La necesidad de cubrir los 92 millones de pesetas que importa la anualidad total del empréstito garantizado con la renta de aduanas obliga á hacer una combinación, por medio de la cual se pide una parte de los recursos al crédito y otra al aumento de las contribuciones.

Se calcula que el Tesoro de Ultramar podrá entregar, por cuenta de la anualidad durante el ejercicio, 32 millones de pesetas. Se impone una recarga transitoria de guerra, á las contribuciones e impuestos comprendidas en las secciones de directas e indirectas, exceptuando la contribución territorial por el estado de decadimiento en que se halla la propiedad, los donativos por su carácter voluntario y los intereses y amortización de la Deuda, por consideraciones al crédito público. Las demás rentas y tributos pueden recargarse hasta 10 por 100 como máximo, durante el ejercicio próximo, con el impuesto transitorio de guerra se obtendrán 20 millones de pesetas. Para conseguir los 40 restantes se crea durante 20 años el monopolio de la importación, exportación, refino y venta de los petróleos, que se calcula producirá unos 15 millones de pesetas al año, sobre los cuales se proyecta una operación de crédito de 10 millones.

Como previsión, y también como reserva para el caso de que el Tesoro de Ultramar no pudiera abonar la cantidad total presupuestada, se reendará la exclusiva de la fabricación y venta de las polvoras y materias explosivas, que se calcula producirá tres millones de pesetas anuales por lo menos, sobre los cuales podrá también hacerse un pequeño empréstito.

De esta modo, y sin que las proyectadas operaciones de préstamos comprometan ninguna renta actual, puesto que se pagarán sus anualidades con los nuevos aumentos de ingresos asegurados por los contratos, el presupuesto de ingresos se eleva a la suma de 883.278.771 pesetas.

El aumento de gastos se explica por las inexcusables atenciones de la Deuda Pública, á causa del quebranto de cambio, del aumento de los intereses por la anualidad del empréstito de 600.000.000, con la garantía de la renta de Aduanas, y las dos operaciones complementarias que se proyectan sobre el excedente de la renta de petróleos y explosivos. En clases pasivas, por el crecimiento de estas obligaciones. En ejercicios cerrados de varios departamentos ministeriales, por la mayor suma de las reconocidas. En el ministerio de Marina, por la necesidad de atender al mayor gasto que ocasiona el aumento de la escuadra, y en Fomento, por el impulso y desarrollo de los servicios públicos á su cargo, entre ellos las obras del canal de Aragón.

Con todos estos aumentos, el presupuesto

de gastos se eleva á la cifra de 873.865.877 pesetas.

Comparando los ingresos presupuestados y los gastos previstos, resulta un excedente de aquellos de cerca de 10 millones de pesetas en esta forma:

PRESUPUESTO

Ingresos.....	883.278.771
Gastos.....	873.865.877

Superávit..... 9.412.894

El resultado obtenido en la realización del presupuesto corriente, cuyo sobrante es mayor del calculado, induce á creer que las cifras consignadas en el proyecto del año próximo producirán análogos efectos y que no impedirán sucesos extraordinarios, no solo continuará nivelado, sino que, aun con los gastos de carácter transitorio que en el año próximo lo afectan, se saldrá con un considerable sobrante de ingresos.

Presupuesto extraordinario.

Impone su reforma la circunstancia de no haberse realizado durante el ejercicio actual el préstamo concertado con la casa Rothschild de París y Londres.

A este efecto se propone autorizar al gobierno para hacer la misma operación, adjudicándola directamente ó por concurso, y para organizar el impuesto de navegación de modo que produzca 12 millones de pesetas anuales.

Con esto quedaría dotado el referido presupuesto y podrán ser atendidas las obligaciones de los ministerios de la Guerra, de Marina y de Fomento á que se destinaron sus extraordinarios recursos.

En resumen, el plan financiero para el año próximo comprende los siguientes proyectos de ley:

1º. De presupuestos generales del Estado, que solo contiene los artículos absolutamente necesarios para fijar los gastos y los ingresos y la cuantía de la deuda flotante.

2º. De recursos transitorios para las guerras, comprendidos en el presupuesto ordinario.

3º. Del presupuesto extraordinario.

4º. De prórrogas de la suspensión de derechos de exportación sobre los minerales de plomo.

5º. De aplicación á Túnez de los beneficios del arancel comercial entre España y Francia.

En resumen, el plan financiero para el año próximo comprende los siguientes proyectos de ley:

1º. De presupuestos generales del Estado, que solo contiene los artículos absolutamente necesarios para fijar los gastos y los ingresos y la cuantía de la deuda flotante.

2º. De recursos transitorios para las guerras, comprendidos en el presupuesto ordinario.

3º. Del presupuesto extraordinario.

4º. De prórrogas de la suspensión de derechos de exportación sobre los minerales de plomo.

5º. De aplicación á Túnez de los beneficios del arancel comercial entre España y Francia.

ZARZUELA

EL PAÍS DE LA CUCANA

Beneficio de Moncayo

La función de gracia del popular primer actor cómico D. José Moncayo fué anche en el favorecido coliseo de la calle de Jovellanos un acontecimiento teatral.

Comenzó el espectáculo con el estreno de una revista en un acto y cinco cuadros, titulada *El paso de la cucana*.

El público, á pesar de la preventa que ya tiene á este género de obras teatrales, se vió obligado á fijar su atención en la revista desde las primeras escenas, y luego, son tantos los graciosismos incidentes que ocurren en ella, que pronto rompió en atraidores aplausos, y tributo grande y franco avocación á los Sres. Romea, Sigler, Moncayo, García Valero y González, en sus respectivos papeles.

La gendarmería y la caballería ha ocupado las calles principales de Orán.

El prefecto ha publicado una circular amenazando con expulsar de la Argelia á todos los extranjeros que tomen parte en los desórdenes.

La escena del santero, que dijo con gran acierto el beneficiado, y la de la cruz de San Fernando, que interpretó á maravilla don Julián Romea, terminaron con una estruendosa salva de aplausos.

Luego se repitió solicitado con insistencia por los espectadores, una bonita iota y unos graciosos *couples*, que dijeron el Sr. Orejón, perfectamente, hasta cinco veces.

Fueron aplaudidas en extremo las señoritas Arana e Isabel López, esta última en el baile *La serpentina*, que ejecutó con gran primor.

Al terminar la representación y después de proclamado el nombre de los autores, que lo son del libro, D. Manuel Fernández de la Puente y D. Tomás Alenza, y de la música, D. Julián Romea y el maestro Chalones, se presentaron éstos, acompañados de los actores y de los aplausos del público, multitud de veces en el palco escénico.

El *pais de la cucana* llenará muchas noches de público tan distinguido como el de anoche el hermoso teatro de la Zarzuela.

En las demás secciones se gotaron en el despacho todas las localidades, y en *El caballo primo* y *El galero*, recibió el Sr. Moncayo, con indescriptible ovación, prueba manifesta de las muchísimas simpatías que en el público madrileño le han conquistado su evidible talento y sus indiscutibles dotes de excelente actor cómico.

Un cuarto estaba lleno de valiosos regalos.

Terminó la función con la preciosa zarzuela de D. Miguel Echegaray y el maestro Caballero. *La viejecita*, cuyo éxito es cada noche que se representa tan grande como el de su estreno.

Fulan de Tai.

DESORDENES EN ORÁN

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN PARÍS

El movimiento antisemita.—Riñas, muertes y heridos.—Graves disturbios.—Escenas de saqueo.—Tiros y pedradas.—Españoles comprometidos.

Orán 22, 9 m.

París 22, 1/28 t.

Edición de la noche.

LA BELIGERANCIA

NOTICIAS DIRECTAS

DE NUEVA YORK

Siendo de tan vital interés cuánto corre ahora en los Estados Unidos con relación a nuestra patria, hemos dado nuestra representación a un antiguo y distinguido escritor que reside en Nueva York hace años y que siempre ha rendido brillantes campañas por la causa española, encargándose al mismo tiempo que nos telegrafía por el cable directamente cuanto allí ocurría y afecte a nuestro país.

Hoy inicia con gran oportunidad e inteligencia este servicio, y no dudamos que el testimonio de una persona autorizada, que no pertenece a ningún partido político y que solo siente viva pasión por la patria, constituirá un dato interesantísimo para apreciar en su justo valor los conflictos pendientes.

Si nombre lo daremos a conocer cuando nos autorice para ello. Entre tanto, respetamos la firma con que suscribe sus cablegramas.

He aquí ahora el primero de los cablegramas de nuestro distinguido correspondiente:

(POR EL CABLE)

La gravedad de la situación.—La política interior y los senadores comprometidos.—Los jingoistas.

Nueva York 21, 4:45 t.

La situación respecto a España se presenta con caracteres de gravedad, por hallarse complicada la actitud relativa a los asuntos internacionales con los intereses de la política interior.

Después de la derrota de los republicanos (partido hoy dominante) en el tratado de arbitraje entre Inglaterra y los Estados Unidos, se temía una serie de desastres parlamentarios, pues los demócratas consideraban las elecciones presidenciales como la primera batalla.

Los elementos preponderantes ejercen poderoso influjo para distraer la atención de las Cámaras, de los partidos y del público hacia las cuestiones exteriores.

Cunde el descontento en el país, porque en todas partes se siente profundo malestar.

Unida a esto la indignación producida porque el bando que triunfó en la elección presidencial olvida sus promesas sobre el patrón áureo y comienza las exacciones irritantes del nuevo arancel de aduanas, con gran peligro de una repercusión perturbadora por parte de los socialistas.

También la opinión de la mayoría del país se halla sublevada por las connivencias escandalosas y casi públicas de varios senadores influyentes

con el trust azucarero (sindicato acaparador de los azúcares).

El deseo de apartar a la opinión de estos escándalos y la excitación que han producido entre los jingoistas (patrióticos) las noticias recientes favorables a España, que según los datos recibidos por ellos, presentan la insurrección quebrantadísima y casi extinta, han estimulado a muchos a armar la presente campaña.

En el Senado y en la Cámara.

Entre los principales agitadores de ella, se cuentan los senadores complidos en los escándalos, en el arancel y en sus tratos con los laborantes.

Todos estos elementos reunidos han logrado que el Senado apruebe, por 41 votos contra 14, la moción de Morgan para reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Engredidos con su triunfo, amenazan arrastrar a esas resoluciones al gobierno, que hasta ahora se muestra firme en su actitud amistosa a España.

En la Cámara baja (Cámara de representantes o diputados), se ha conseguido mantener la disciplina del partido que está en el poder.

Se aprobó en ella sin dificultad el crédito para los socios a los ciudadanos norteamericanos que residen en Cuba y que se encuentran reducidos a la miseria a consecuencia de los dos años de guerra.

Pero habiéndose presentado una enmienda por un diputado de oposición, en que se pedía el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos, fue rechazada por 118 votos contra 81.

La moción de Morgan, aprobada en el Senado, irá ahora a la Cámara baja, librándose una nueva batalla entre los jingoistas y los senados.

Es probable que el speaker (presidente de la Cámara), logre mantener la disciplina en el partido, consiguiendo, con arreglo a los deseos del presidente Mac-Kinley, que sea desestimada la moción del Senado.

Los peligros de la guerra.

A pesar de la algarada que se observa en las Cámaras, la opinión del país no responde a esas intranquilidades y espíritu belicoso.

La prensa sensata, así del partido republicano como del demócrata, y los prohombres de sana influencia, combaten a los jingoistas y oponen a sus exaltaciones la objeción de que el reconocimiento de beligerancia es prematuro.

Algunos muy importantes declaran que los Estados Unidos no están preparados para la guerra y consideran que la guerra sería un resultado inevitable de la declaración de beligerancia.

«Si el presidente Mac-Kinley—dicen—no domina la actual situación,

surgirá un conflicto preñado de peligros.»

Las intenciones de Mac-Kinley.

Se atribuye mucha importancia a la declaración del leader Mr. Hitt, que ha manifestado que Mac-Kinley se propone conseguir la paz con la independencia de Cuba.

Tomando como punto de partida impresiones últimamente llegadas de la Península por el cable, algunos periódicos serios prevén posible un arreglo con España, partiendo de la base de cesión a algún otro convenio, mediante los buenos oficios de los Estados Unidos.

Asciu.

DE LA AGENCIA FAERA

Washington 21.

(Vía cable Londres Bilbao.) En el Consejo de Ministros celebrado hoy se ha manifestado que el presidente de la república Sr. Mac-Kinley se halla resuelto a emplear su influjo para que cese en Cuba la efusión de sangre, sin llegar a ser posible, a medios violentos.

Londres 22.

No parece confirmarse la noticia de que el presidente de los Estados Unidos, Mac-Kinley, tenga la intención de dirigirse a las grandes potencias europeas a fin de que éstas, en unión de aquella república, interpongan su mediación para poner término a la guerra de Cuba.

Lo que si parece seguro, a juzgar por los despachos recibidos por varios periódicos ingleses, es que el Sr. Mac-Kinley se dirigirá de nuevo en forma amistosa al gobierno español para proponerle soluciones encaminadas a la paz.

No obstante, antes de hacerlo es probable que espere conocer el informe del comisionado especial norteamericano Calhoun, que se encuentra actualmente en la isla de Cuba haciendo un detallado estudio acerca de la situación.—Faera.

FILIPINAS

TELEGRAMA OFICIAL

Noticias satisfactorias.

Manila 21.

(Recibido el 21 a las 8:48 n.) Capitán general a ministro Guerra:

Partes provinciales centro Luzón y Batangas acusan pequeños encuentros en persecución partidas.

Las presentaciones repueblan la provincia de Cavite.

Club de fuerzas dichas provincias para dar tranquilidad, y orden persecución sin descanso partidas hoy de tulisanos.

Puedo licenciar 265 artilleros cumplidos, a los que, si V. E. me autoriza, reemplazaré con cazadores que reúnan condiciones y les faltan por lo menos dos años para cumplir.

—Primo de Rivera.

CUBA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La comisión mixta.—Explosión de dinamita.—Un tren atacado.—El general Suárez Inclán.

Habana 21.

(Reexpedido de Londres a las 10:55 de la noche.)

Ha comenzado a funcionar la comisión mixta nombrada por España y los Estados Unidos, compuesta del general Lee y los Sres. Congosto, Kalhoun, Roig, Fishback vicecónsul de Filadelfia.

—Primo de Rivera.

—Cuban (sin fecha.)

Recibido el 22 a las 2:20 mañana.

General segundo cab. a ministro Guerra:

Batallón Ballén peninsular batío rebeldes en potero Guerrilla (Matanzas) desalojándoles posiciones y causándoles muchas bajas; la columna 4, muertos y 10 heridos.

Destacamento Limonar, en la Ermita, hizo un muerto.

Colonia Almansa, reconocimiento en Jaguey (Habana), hizo un muerto.

Guanacol de Artemisa, cerca de Manzanares (Pinar), hizo un muerto.

Primera guerrilla Pinar batío un grupo

—Primo de Rivera.

—Cuban (sin fecha.)

Recibido el 22 a las 2:20 mañana.

General segundo cab. a ministro Guerra:

Batallón Ballén peninsular batío rebeldes en potero Guerrilla (Matanzas) desalojándoles posiciones y causándoles muchas bajas; la columna 4, muertos y 10 heridos.

Destacamento Limonar, en la Ermita, hizo un muerto.

Colonia Almansa, reconocimiento en Jaguey (Habana), hizo un muerto.

Guanacol de Artemisa, cerca de Manzanares (Pinar), hizo un muerto.

Primera guerrilla Pinar batío un grupo

—Primo de Rivera.

—Cuban (sin fecha.)

Recibido el 22 a las 2:20 mañana.

General segundo cab. a ministro Guerra:

Batallón Ballén peninsular batío rebeldes en potero Guerrilla (Matanzas) desalojándoles posiciones y causándoles muchas bajas; la columna 4, muertos y 10 heridos.

Destacamento Limonar, en la Ermita, hizo un muerto.

Colonia Almansa, reconocimiento en Jaguey (Habana), hizo un muerto.

Guanacol de Artemisa, cerca de Manzanares (Pinar), hizo un muerto.

Primera guerrilla Pinar batío un grupo

—Primo de Rivera.

—Cuban (sin fecha.)

Recibido el 22 a las 2:20 mañana.

General segundo cab. a ministro Guerra:

Batallón Ballén peninsular batío rebeldes en potero Guerrilla (Matanzas) desalojándoles posiciones y causándoles muchas bajas; la columna 4, muertos y 10 heridos.

Destacamento Limonar, en la Ermita, hizo un muerto.

Colonia Almansa, reconocimiento en Jaguey (Habana), hizo un muerto.

Guanacol de Artemisa, cerca de Manzanares (Pinar), hizo un muerto.

Primera guerrilla Pinar batío un grupo

—Primo de Rivera.

—Cuban (sin fecha.)

Recibido el 22 a las 2:20 mañana.

General segundo cab. a ministro Guerra:

Batallón Ballén peninsular batío rebeldes en potero Guerrilla (Matanzas) desalojándoles posiciones y causándoles muchas bajas; la columna 4, muertos y 10 heridos.

Destacamento Limonar, en la Ermita, hizo un muerto.

Colonia Almansa, reconocimiento en Jaguey (Habana), hizo un muerto.

Guanacol de Artemisa, cerca de Manzanares (Pinar), hizo un muerto.

Primera guerrilla Pinar batío un grupo

—Primo de Rivera.

—Cuban (sin fecha.)

Recibido el 22 a las 2:20 mañana.

General segundo cab. a ministro Guerra:

Batallón Ballén peninsular batío rebeldes en potero Guerrilla (Matanzas) desalojándoles posiciones y causándoles muchas bajas; la columna 4, muertos y 10 heridos.

Destacamento Limonar, en la Ermita, hizo un muerto.

Colonia Almansa, reconocimiento en Jaguey (Habana), hizo un muerto.

Guanacol de Artemisa, cerca de Manzanares (Pinar), hizo un muerto.

Primera guerrilla Pinar batío un grupo

—Primo de Rivera.

—Cuban (sin fecha.)

Recibido el 22 a las 2:20 mañana.

General segundo cab. a ministro Guerra:

Batallón Ballén peninsular batío rebeldes en potero Guerrilla (Matanzas) desalojándoles posiciones y causándoles muchas bajas; la columna 4, muertos y 10 heridos.

Destacamento Limonar, en la Ermita, hizo un muerto.

Colonia Almansa, reconocimiento en Jaguey (Habana), hizo un muerto.

Guanacol de Artemisa, cerca de Manzanares (Pinar), hizo un muerto.

Primera guerrilla Pinar batío un grupo

—Primo de Rivera.

—Cuban (sin fecha.)

Recibido el 22 a las 2:20 mañana.

General segundo cab. a ministro Guerra:

Batallón Ballén peninsular batío rebeldes en potero Guerrilla (Matanzas) desalojándoles posiciones y causándoles muchas bajas; la columna 4, muertos y 10 heridos.

Destacamento Limonar, en la Ermita, hizo un muerto.

Colonia Almansa, reconocimiento en Jaguey (Habana), hizo un muerto.

Guanacol de Artemisa, cerca de Manzanares (Pinar), hizo un muerto.

Primera guerrilla Pinar batío un grupo

—Primo de Rivera.

—Cuban (sin fecha.)

Recibido el 22 a las 2

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 22

Centro Eucarístico. Durante dicha velada se cantaron solemnísimos maitines.

Ilustrado y virtuoso abad de la magis-

tral, D. Ramón Sarrion y Gómez, presiden-

te de la junta del Centenario, que en unión

de esta ha organizado las solemnísimas fes-

tas religiosas merece plácemes.

Mestre Martínez.

LA GUERRA TURCO-HELENA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

(POR TELÉGRAFO)

Un diputado francés.—La muerte de un valiente.

Atenas 21, 7 t.

El diputado por Marsella, M. Antide Boyer, que tomó parte en la batalla de Domokos y que se batió demostradamente al lado de los griegos, no ha sido herido.

La legión filohelenica sufrió pérdidas considerables. Su capitán, heleno, Vavatassi, oficial de gran porvenir, murió como un héroe al frente de la legión.—Macé.

Las condiciones de las potencias.—La indemnización de guerra. — Volo y Preveza.

Londres 22, 10'47 m.

Los embajadores de las grandes potencias en Constantinopla, han declarado solemnemente á la Puerta, que aquellas no permitirán de ninguna manera, ni la abolición de las capitulaciones por que serían los griegos subditos del sultán, ni anexión alguna de territorio griego, tal como ha quedado este constituido por el tratado de Belin y fijación de fronteras de 1881.

Asimismo han declarado que la indemnización de guerra, en ningún caso habrá de exceder de ciento quince millones de francos.

En cambio las potencias, en consideración á las victorias de Turquía, autorizarán modificaciones en los tratados existentes, que rigen las extradiciones entre Grecia y Turquía.

Asimismo impondrán á Grecia el libre acceso de los bancos turcos á los golos de Volo en Tesalia y de Preveza en el Epiro, para el más fácil aprovisionamiento de las tropas turcas.—Harry.

Crisis en puerta.

Viena 22, 10'47 m.

Telegramas de Atenas anuncian que es muy probable que ocurra una crisis ministerial, á consecuencia de hondas y esenciales disensiones entre los ministros del gabinete Balli—Myller.

**

DE LA AGENCIA FABLA

Las negociaciones.

París 21.

Aún cuando es seguro que las potencias rechazan las exigencias de Turquía para el restablecimiento de la paz, no faltan quienes suponen á la Sublime Puerta resuelta á insistir en ellas, por no creer que el concierto europeo, que no se atraerá á arrojar al coronel Vassos, se atreva á trocar de Thesalía á Edén-Baia. La empresa no será imposible existiendo completa unidad de miras en las potencias; pero existe semejante unidad? El punto es, cuán meno, muy dudoso.

Relaciones franco-turcas.

Paris 21.

Una nota publicada por la Agencia Havas denuncia categoríicamente el rumor que ha circulado de haber dimitido el embajador de Francia en Constantinopla, Sr. Cambon, así como de la ruptura de las relaciones diplomáticas franco turcas.

Salida de Creta.

Atenas 21.

Todas las tropas expedicionarias griegas han salido ya de la isla de Creta.

No hay unanimidad.

Paris 22.

Esta madrugada no se ha recibido ninguna noticia importante de Grecia.

Continúa la suspensión de hostilidades que ha ocurrido hecho alguno digno de especial mención.

Durante el día de ayer las potencias cambiaron impresiones; pero, á juicio por lo que se indica en centros bien informados, no existe unidad de miras acerca de los medios que deben emplearse para obligar á Turquía á que no persevere en sus pretensiones exageradas.

PALOS EN LA AUDIENCIA

Celebraba hoy en la sala primera de lo civil de la Audiencia la vista de un pleito seguido entre el señor marqués de Corvera y D. Vicente Carbonell sobre unas cuentas presentadas por éste al primero de los gastos hechos en trabajos electorales.

Hallándose informando del letrado del señor Carbonell, Sr. Soler y Solá, y haciendo argumentos sobre los hechos origin del pleito, pronunció algunas palabras al señor marqués de Corvera, que se encontraba entre el público, estínguijeron y replicó en voz alta al letrado, pronunciando algunas frases demasiado vivas, entre ellas la de canalla.

Este incidente produjo la natural conmoción en la sala, y el presidente de ella, José Roldán, ordenó la detención inmediata del promovedor del alboroto.

Terminada la vista, se celebró una conferencia entre los magistrados de la sala, el marqués de Corvera y el letrado Sr. Soler, que regló amistosamente aquel desagradable incidente.

Parece ya todo terminado, cuando los dos referidos señores se encontraron á la puerta de la Audiencia, mediando entre las diez, los notables del partido tradicionalista, presididos por el señor marqués de Corral.

Cambiaron impresiones y reconocieron por unanimidad que los actos realizados por los senadores norteamericanos han agravado notablemente la situación.

Aunque no hubo acuerdo concreto y si únicamente el propósito de continuar á la expectativa, declaró algunos de los reunidos que unida la gravedad de las cuestiones internacionales á la moderación del general debata establecido, aver entre los liberales y el gobierno, predecían que ésta muy cercana la vuelta de la minoría al Congreso, y antes de mediar la semana próxima será probable que ocupen los senadores y diputados tradicionalistas sus asientos en el Parlamento.

Este incidente ha sido durante el día el objeto principal de las conversaciones en el palacio de justicia, donde se comentaba de diferentes maneras lo sucedido.

Hay se ha aprobado la propuesta de recompensas á favor de las clases e individuos que se distinguieron en la sublevación del fuerte Victoria.

Se ha autorizado al general Primo de Rivera para que reemplace con cañones las artillerías que habían cumplido su servicio en el ejército del archipiélago filipino.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 22

Se abre á las cuatro en punto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Entra en el salón unos 80 diputados ministeriales. Los bandos de los liberales están desiertos; tampoco ocupan sus asientos los silvestras.

No hay ningún ministro en el banco azul.

Las tribunas en cambio están muy corridas.

Aprobada el acta, se da cuenta del despacho ordinario.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Hacienda de uniforme.

El Sr. Osma (D. Guillermo) pide se tome en consideración una proposición de ley sobre construcción de una carretera.

El Sr. Ugarte apoya una proposición de ley modificando la redacción del párrafo 2º del art. 18 y 1º del 19 del Código civil.

Ocupan el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.

El señor ministro de Hacienda sube á la tribuna á leer el proyecto de ley de los nuevos presupuestos, que en otro lugar publicamos.

Poco después de las cinco el Sr. Navarro Reverte pide un momento de descanso, suspendiéndose la sesión por quince minutos.

Reanudada á las cinco y treinta y cinco minutos, el señor ministro de Hacienda continúa la lectura del proyecto de presupuesto.

En el salón había 12 diputados y ocupaba la presidencia el Sr. García Alix.

Después de terminada la lectura de los presupuestos se presentó el dictamen de la comisión de Incompatibilidades, aprobando el acta de diputado del Sr. Ruiz Valarino.

Y se levantó la sesión á las seis y cuarto, sin que la minoría liberal llegase á entrar en el salón.

SENAZO

SESIÓN DEL DÍA 22

Desde las tres de la tarde fueron ocupando los rojos escanos los senadores de la mayoría, esperando el momento de que se abriese la sesión, y todo el tiempo que duraron las entrevistas y reuniones los representantes de las once y media.

A las seis y media se abre la sesión. La Cámara ofrece el aspecto propio de los días solemnes. La concurrencia de senadores es muy numerosa.

Las tribunas están llenas, viéndose en ellas algunas damas.

En el banco azul sólo falta el Sr. Cánoval.

El señor duque de Tetuán ocupa el primer sitio cerca del estrado presidencial.

Se lee el acta con solemnidad, y en todos los semblantes se nota la más viva curiosidad por conocer la solución del conflicto.

Aprobada el acta y leída el despacho ordinario.

El señor Presidente: Orden del día.

El Senado pasa á reunirse en secciones á las siete menos cuarto.

Desencuentro general.

Se reanuda la sesión á las siete y diez minutos.

Se da cuenta de la constitución de las secciones y se señala como orden del día para el lunes el nombramiento por las mismas de varias comisiones.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

ECOS POLÍTICOS

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

Los representantes del hijo del duque de Tetuán en la cuestión pendiente entre el duque y el Sr. Comas (hijo) son un alto funcionario del ministerio de Ultramar y el diputado a Cortes señor conde de San Luis.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

COLON.
En este popular circo se han presentado estos últimos días varios números nuevos que tienen el hacer aún más brillante el espectáculo en aquel hermoso local.

Los nuevos artistas son Mr. Vincent, notable malabarista; Mlle. Concetta, equilibrista; los duendes Mme. y monje Durandis; Mlle. Cardinale, hermosa cugere, y por último, los notabilísimos D. Santos Santos y Tomi.

El numeroso público que acude todas las noches al circo de Colón, ha aplaudido con entusiasmo a dichos artistas.

El Sr. Rizziello; que se esfuerza por dar cada día mayores atractivos y novedades a sus funciones de Colón, ya colmados sus sufridos con el favor que el público le dispensa.

El domingo, por la tarde, se representarán en el teatro de la Zarzuela las plaudidas obras El guerero, Cuadros disolventes, el monólogo Punta Brava y El patrón de El Nene.

Hoy sábado se verificará el segundo beneficio de los autores de El padrino de El Nene, con motivo de haber pasado de las 100 representaciones. Dirigirá la obra su autor el maestro Caballero.

El domingo 23 se darán en el teatro de la Comedia, por tarde y noche, las dos últimas representaciones del popular drama Juan José, en que tanto aplausos cosecha el primer actor D. Francisco García Jiménez.

Para el beneficio del Sr. Mandiguchía se repara la comedia Militares y paisanos.

En el teatro Moderno se verifica hoy sábado el estreno de la hermosa ópera española del maestro Espí. Aurora, que será representada con toda propiedad, pues la impresa no ha omitido gasto alguno para ello, habiendo aumentado la orquesta, que estará constituida por 50 profesores.

El domingo 23 tendrán lugar en el circo le Parish, a las cuatro y media de la tarde y a las nueve de la noche, dos variadas funciones, representándose en ambas la pantomima titulada La Cencuentita.

Según leemos en la prensa de Oviedo, la compañía de zarzuelas que actúa en el teatro del Campoamor, bajo la dirección del señor Soler, es cada día más aplaudida.

Últimamente se han estrenado con gran éxito Los golos y La marcha de Cádiz, sabiendo sido muy aplaudidos las señoras Alverá y Moscat y los Sres. Soler, Povedano y Navarro.

El empresario, Sr. Goyenechea, ha hecho

verdaderos sacrificios por presentar en la capital del principado una de las compañías de zarzuela más notables que actúan en España.

El domingo 23, por la tarde, se verá en el teatro y jardines del Buen Retiro la festividad dramática musical en honor del Ilustre general Sr. Polavieja. Este y su familia están invitados al espectáculo, lo mismo que los generales que últimamente han llegado de Filipinas.

En el programa de la función figura el estreno de un melodrama denominado Cuba y la guerra.

Han sido agraciados por S. M. la reina con las encomiendas de Isabel la Católica los señores D. Manuel M. Aguirre, subsecretario de la guerra de la república de Guatemala y D. Luis García León, coronel de artillería.

Estos señores visitaron varios países de Europa, en comisión del servicio, y estuvieron detenidamente, aun no hace muchos meses, nuestros establecimientos militares, fábricas de fundición, talleres, y quanto al ramo de guerra se refiere, haciendo grandeselogios de cuanto por ellos fue estudiado.

Nos parece muy acertada la distinción de que han sido objeto, pues a más de recalar en los militares pioneros, e inteligentes, servirán como testimonio del cariño afecto que por las repúblicas iberoamericanas se siente en España.

CHARADA

viene á ser una plancha metálica primera.
De acá poco la región itálica segunda.
Es el krausismo filosofía tercera.
Con un cordel 6 con una lámina cuarta.
Es prima-dos-tercera-cuarta nombre y no de hombre.

Solución á la anterior: FELIPA.

LA VIDA SOCIAL

Costumbres, prácticas y consejos.

Después de todo lo que ya hemos expresado respecto de chantes detalles exquisitos iban penetrando en el caletre de la tonkinesca, nos queda aún mucho por decir, noticias que irán siendo más, amenas a medida que vayamos adelantando. Siempre suelen ser fastidiosas las primeras locuciones.

Por lo tanto, enterse también aquella dama de que como es costumbre dejar los abrigos en el recibimiento, conviene que en esta pieza haya un gran y magnífico espacio para que las señoras, sobre todo, puedan arreglarse un poco la toilette con cierto disimulo, cui si nada hicieran, antes de entrar en el salón.

Según la importancia de la casa, es un

criado, sencillamente, o un *maître d'hôtel* media menos; quien llegado la hora de comer abre depósito en las puertas del comedor y anuncia *Madrina est servie*, en francés o en español. Dicen que resulta mejor en francés, pero es casi seguro que el éxito sea igualmente dudoso, si el sirviente es más español que Riego. ¿No les parece a ustedes?

Ya hemos discutido, bastante los argumentos para dar el brazo; por lo tanto, de modo al asunto? y éste.

Si la memoria no nos es infiel, también hemos quedado en que todo menú lleva además escrito el nombre de cada invitado. Por cierto, y dicho sea de paso, que ahora empieza a estar muy en boga, en el extranjero, que los menús sean casi, casi, una obra de arte, y vayan encaprichados y perfectamente pintados por algunos óvalos de las señoritas de la casa.

La señorita consagrada, aprovechando un momento oportuno, criticó acerbamente no sólo a los que usan monedas, sino a los que, quizás desdorados, pasan la servilleta por el plato, como si la limpiaran; a los que se tapan el busto con la servilleta; a los que también sin darse cuenta, limpian el cuero con aquella; a los que necesitan mucho espacio por el vicio de extender los brazos; a los que solían haciendo ruido; a los que lloran mucho las cosas; a los que no digieren ni una gota en ésta, o dejan muy limpios los platos; a los que sujetan el cubierto por la mitad o más abajo, y no digan nadie a los que llevan el cuchillo a la boca (horror).

La costumbre antes citada, que muchos comienzan los *pintecos* de limpiar por sí mismos los cubiertos y sus platos, dio lugar á lo siguiente:

Un día el general Caivagna, jefe del poder ejecutivo durante la segunda república, invitó a comer a uno de sus antiguos compañeros, menos afortunado que él, pues no pasó de jefe de batallón, ni pasó tampoco como hombre versado en ciertos usos de buen tono. Siguiendo los de las academias militares, ó los de modestos restaurantes, el comandante, á cada cubierto que le servían limpian con la servilleta la cuchara, el tenedor y aun el vaso, mientras refería á su antiguo comandante una aventura de la juventud.

El general hizo señas al sirviente para que pusiera otro cubierto al invitado, en la creencia de que este si lo limpiaba tanto sería porque no estaba bastante limpio. Pero el comandante volvió á frotar con el mismo plato, vaso, tenedor y cuchara, sin dejar la charla.

Nuevas señas del general, y nuevo cubierto.

El oficial continuaba su relación y su limpieza.

El general, ya furioso con el criado, le hace amenazadoras visajes. El pobre hombre sirve otro cubierto. Pero el otro vuelve á lo de la limpieza.

Caivagna se enfurece el criado se turba; los cubiertos se suceden, y la limpieza se renueva.

Hasta que al fin el comandante se detiene en su tarea, y exclama:

—Pero mi general, me va usted á hacer limpiar de esta suerte toda la cristalería y todos los cubiertos de la casa?

El general se echó á reír, y acordóse del

tiempo en que él también hizo lo propio en las academias y en las fondas; pero no lo gró que su compañero perdiese la costumbre de limpiar vajilla y cubiertos hasta en la mesa de los amigos y de los superiores.

S.

Bolsa de Madrid.-Cotización del 22

FONDOS PÚBLICOS	DEL 21	DEL 22
4 000 perpetuo interior	64 20	64 25
Fin corriente.....	64 25	64 25
Serie E, de 50.000 pts. nomis.	64 25	64 25
E, de 25.000	64 25	64 25
D, de 12.500	64 30	64 30
C, de 5.000	66 10	66 90
B, de 2.500	67 85	67 85
A, de 500	68 00	67 90
G y H, de 100 y 200.....	67 50	67 50
En diferentes series.....	67 85	68 00
4 000 perpetuo exterior	78 50	78 80
Serie F, de 24.000 pts. nomis.	78 50	78 80
E, de 12.000	78 50	78 80
D, de 6.000	79 40	79 40
C, de 4.000	79 80	79 85
B, de 2.000	81 00	81 70
A, de 1.000	81 60	81 60
G y H, de 100 y 200.....	87 50	87 00
En diferentes series.....	79 90	81 75
Partidas de 50.000 pts. nomis.	Id. de 100.000	78 50
4 000 amortizable	78 50	78 80
Serie E, de 25.000 pts. nomis.	77 20	77 00
D, de 12.500	77 20	77 20
C, de 5.000	77 80	77 80
B, de 2.500	77 85	77 85
A, de 500	77 95	78 00
En diferentes series.....	77 40	77 40
Obligaciones del Tesoro (serie A).....	101 45	101 45
Idem id. (serie B).....	101 45	101 45
Idem de Aduanas (series 5/0) anual, núms. I al 800.000	95 75	95 30
Idem hasta 19.500 pts. nomis.	95 75	95 25
Billetes de Cuba (1886).....	95 25	94 40
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	95 30	94 30
Billetes de Cuba (1890).....	79 20	78 85
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	79 25	78 40
Cédulas hipotecarias al 5/00	100 75	100 75
Idem al 4 0/0	94 50	94 50
Acciones Banco de España.....	406 00	406 00
Comp. Arrend. de Tabacos.....	211 00	211 00
S. de elect. de Chamberí.....	102 50	102 50

CAMBIOS

Londres, vista.....	32 65	32 56
París vista.....	30 00	29 65

Telefónica Max Propper y C.

París 22.

Cierre oficial:	
Exterior, 61-50.	
Renta francesa, 100-40.	
Italiano, 94-10.	
Turco, 21-05.	
Portugués, 22-56.	
Rio Tinto, 67-00.	
Nortes, 85-00.	
Alicantes, 128-00.	

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea (o) 1a3 Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con tránsito para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 23 y eventual la de Málaga el 27 para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso, Veracruz y con tránsito para los itinerarios de Puerto Rico, Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son las 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana las mismas días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Ámsterdam, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor COLON saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

Línea de Filipinas

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapur y combinaciones a Kurrachee y Bushing (Golfo Persico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Siliyak, Batabik, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokoama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro semanas, a partir del 2 de enero de 1897.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 21 de enero de 1897.

El vapor COVADONGA saldrá de Barcelona el 25 de mayo.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Po